

**ACTUALIZA POLÍTICA DE VINCULACIÓN
CON EL MEDIO**

RECTORÍA

Santiago, 16 de noviembre de 2023.

DECRETO

VISTOS:

- La necesidad de actualizar la actual Política de Vinculación con el Medio, que consta en Decreto de Rectoría de fecha 17 de febrero de 2020, con la finalidad de fortalecer la contribución al desarrollo sostenible local, regional o internacional, de acuerdo con las necesidades del entorno; contribuir al desarrollo social, cultural y calidad de vida de las personas y comunidades; y promover la equidad de género en el despliegue de la vinculación con el medio.
- La necesidad de vincular expresamente el quehacer institucional al desarrollo de capital humano en las diferentes áreas del conocimiento, contribuir al desarrollo de la innovación en el quehacer institucional y fortalecer las opciones de empleabilidad de estudiantes, titulados y tituladas.
- El interés de la Institución de lograr impactos internos contribuyendo al logro del perfil de egreso y afianzando el sello del estudiante.
- La propuesta presentada por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio al Comité Académico y a la Junta Directiva, siendo aprobada por esta última en su sesión de fecha 15 de noviembre del presente año.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades conferidas por la reglamentación vigente a la Rectora.

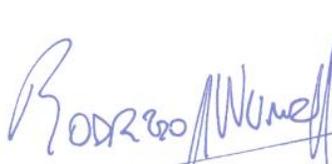
DECRETO:

PRIMERO: Apruébese la actualización de la Política de Vinculación con el Medio, cuyo texto se incluye como anexo y que se entiende formar parte del presente Decreto.

SEGUNDO: Déjese sin efecto, a partir de esta fecha, el Decreto de Rectoría de fecha 17 de febrero de 2020 que contiene la Política de Vinculación con el Medio que por este acto se actualiza.

TERCERO: Comuníquese a los integrantes del Consejo Superior y demás que correspondan.

Regístrese y archívese.



RODRIGO NÚÑEZ ARENAS
SECRETARIO GENERAL



MARÍA LORETO FERRARI BODELÓN
RECTORA

MLFB/VCM/RNA

Distr.: Rectoría
Vicerrectorías
Direcciones Nacionales
Direcciones de Sede
Archivo

POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO AIEP

Introducción

AIEP orienta su modelo de vinculación con el medio para contribuir a la pertinencia de la formación de nuestros técnicos y profesionales, así como vincular el quehacer institucional al desarrollo del capital humano y de las comunidades. La institución despliega esta función misional a través de una gobernanza definida y le otorga recursos institucionales para su desarrollo.

Adicionalmente, AIEP reconoce mecanismos de relacionamiento como relevantes para fortalecer las redes de trabajo, alianzas e instancias de articulación con los grupos de interés definidos, y que permiten avanzar hacia el desarrollo de una interacción bidireccional. A su vez, la institución recoge una tradición histórica de extensión académica y artístico cultural que se caracteriza por su pertinencia con el territorio aportando al desarrollo de la sociedad.

Objetivo de la política

Definir los lineamientos institucionales que permitan el desarrollo de la función de vinculación con el medio como estrategia para la interacción permanente, significativa y de mutuo beneficio con los actores del entorno local y el enriquecimiento del proceso formativo a través de acciones que contribuyan a la pertinencia de las carreras y a la formación del sello institucional.

Definición de la Vinculación con el Medio en AIEP

AIEP entiende la vinculación con el medio (VcM) como una función transversal que promueve y contribuye a la interacción permanente con los actores públicos, privados y sociales a nivel local, regional y/o internacional. Esta interacción se basa en la colaboración, en el mutuo beneficio (bidireccional) y en la horizontalidad, con el propósito de contribuir al logro de la misión institucional y al desarrollo de las personas, comunidades, organizaciones públicas y privadas, instituciones y regiones.

Principios de política de VCM

La política de vinculación con el medio se inspira en una serie de principios fundamentales que guían su acción y orientan las interacciones con el entorno:

- **Bidireccionalidad:** interacción de mutuo beneficio entre la institución y sus grupos de interés externos definidos como relevantes, de carácter horizontal, que permite la construcción conjunta de conocimiento y propuestas que contribuyen a mejorar los procesos formativos y el contexto externo.
- **Pertinencia:** impulsar iniciativas de vinculación con el medio que consideren las capacidades disciplinares y las oportunidades de intervención en el entorno significativo y que tributen a los propósitos institucionales.
- **Sostenibilidad:** fomentar el desarrollo de acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida, salud, educación y cultura de las personas, y satisfacer las necesidades del presente sin comprometer adversamente la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.
- **Equidad de género:** promover el respeto a la individualidad de las personas y a la equidad de oportunidades.

Propósitos de la Vinculación con el Medio en AIEP

Los propósitos que se consideran en esta política incluyen aspectos relativos a la contribución interna y externa.

1. Contribuir a enriquecer la formación de técnicos y profesionales.
 - Aportar al logro del perfil de egreso.
 - Afianzar el sello formativo.
 - Aportar a la pertinencia de la oferta educativa.
 - Desarrollar iniciativas que aporten a la innovación, emprendimiento y a la creación de valor.
 - Fortalecer las opciones de empleabilidad.
2. Fortalecer la contribución al desarrollo sostenible local, regional y/o internacional, de acuerdo con las necesidades del entorno.
 - Contribuir al desarrollo de las personas y comunidades.
 - Solucionar problemáticas del sector productivo y de servicios.
 - Desarrollar capital humano.

Modelo de vinculación con el medio

La función de vinculación con el medio contará con un modelo, que se constituye en el marco conceptual y representación simplificada de la política y que facilita la comprensión de ésta y resalta aspectos específicos que aportan a su análisis y a la toma de decisiones para la gestión de la función.

El modelo de vinculación con el medio establece los mecanismos de vinculación bidireccional con su entorno significativo local, nacional y/o internacional, y con otras instituciones de educación superior, que aseguren resultados de calidad. Asimismo, se incorpora un sistema de evaluación para el análisis de la contribución de la función y su proceso de retroalimentación a las otras funciones misionales.

Acciones de relacionamiento

Con el objetivo de fortalecer las redes de trabajo, alianzas e instancias de articulación con los distintos grupos de interés definidos en el modelo de vinculación con el medio, AIEP promueve de manera formal y sistemática “acciones de relacionamiento”. Estas actúan como esfuerzos complementarios que responden a su entorno tanto desde la perspectiva territorial como disciplinar.

Integración de funciones misionales

Dada la característica de transversalidad de la función de vinculación con el medio, sus resultados permiten retroalimentar la función de docencia como de innovación.

Vinculación con el medio y docencia

- Desarrollo de actividades de aprendizaje, servicio y evaluación, a través de alianzas y redes de colaboración con actores relevantes que contribuyan al logro del perfil de egreso.
- Acciones de retroalimentación desde el medio externo para el diseño curricular, mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y asegurar pertinencia de la oferta educativa.
- Desarrollo de iniciativas colaborativas para promover la empleabilidad.

Vinculación con el medio e innovación

- Incorporación de herramientas de innovación a nivel del proceso formativo de los estudiantes, para instalar capacidades, fomentar y acelerar el desarrollo de iniciativas de innovación con grupos de interés definidos para la función de vinculación.
- Disponibilidad de una comunidad de docentes habilitados para la innovación, que apoyan el desarrollo de iniciativas de innovación con grupos de interés definidos para la función de vinculación.

Gobernanza de la Vinculación con el Medio

Para la gestión de la vinculación con el medio, la institución implementa los siguientes mecanismos de aseguramiento de la calidad:

- Un modelo de gestión mediante una estructura de roles y funciones que definen el ámbito de acción y responsables de los distintos involucrados. La Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Comunicaciones es la unidad responsable de resguardar la coherencia entre el Plan Estratégico Institucional, y la estrategia de desarrollo de la función.
 - La provisión de apoyo financiero y económico que permite asegurar la adecuada implementación de la función misional.
 - El plan anual de vinculación con el medio.
 - Mecanismos de seguimiento y evaluación sistemáticos al cumplimiento de planes y metas definidos.
-